



Puerto de Iquique

Para el diputado Republicano y senador electo, “Tarapacá no es un territorio para decisiones apresuradas desde Santiago”, pues “se trata del principal activo logístico de la región, el eje del comercio exterior del Norte Grande y una pieza estratégica para que Chile se consolide como salida natural al océano Pacífico para países como Bolivia, Paraguay y Brasil, a través del Corredor Bioceánico”.

En diciembre pasado el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Carlos Muñoz, anunció que en febrero, su cartera ingresarían al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) las bases de licitación para la nueva concesión del puerto de Iquique, proceso que ya comenzó, pero con



Diputado Renzo Trisotti llama al gobierno evitar “amarre” y dejar que las nuevas autoridades decidan licitación del Puerto de Iquique

absoluto sigilo por parte del Ejecutivo. Ante esta situación, el diputado y senador electo Republicano, Renzo Trisotti, llamó al Gobierno a “no repetir en el Puerto de Iquique lo que cuestionamos con fuerza respecto de la Zona Franca de Iquique, como son decisiones estructurales adoptadas al final de un mandato, dejando ‘amarrado’ el futuro de Tarapacá por décadas”.

En esta línea, el legislador explicó que para los habitantes de su región, “la Empresa Portuaria Iquique no es un asunto administrativo menor”.

“Se trata del principal activo logístico de la región, el eje del comercio exterior del Norte Grande y una pieza estratégica para que Chile se consolide como salida natural al océano Pacífico para países como Bolivia, Paraguay y Brasil,

a través del Corredor Bioceánico. Improvisar en esta materia o peor aún, forzar definiciones antes del cambio de administración, no sólo es políticamente incorrecto, es estratégicamente irresponsable”, advirtió el parlamentario.

Asimismo, Trisotti recordó que “estamos hablando de una concesión que se proyecta hasta el año 2060, de inversiones del orden de cientos de millones de dólares, de la competitividad logística de Tarapacá frente a puertos peruanos y del centro sur de Chile, y del futuro empleo portuario junto con su articulación directa con la Zofri”.

En ese sentido, explicó que “si se opta por un modelo que limite inversiones, que fragmente la operación o que restrinja economías de escala, el Puerto de Iquique quedará condenado a un rol secundario en el sistema

portuario nacional”.

“El puerto es clave para el desarrollo económico regional, para la integración comercial del norte, para la consolidación del Corredor Bioceánico y para la generación de empleo formal y estable que sostenga el crecimiento de Tarapacá en las próximas décadas. No permitiremos dejar pasar esta gran oportunidad, por tanto demandamos responsabilidad institucional. Tarapacá no es un territorio para decisiones apresuradas desde Santiago”, aseveró el senador electo.

Finalmente, el legislador Republicano, llamó a “no permitir que, a días de terminar un mandato, se imponga un modelo sin el debido análisis técnico, sin los estudios económicos concluidos y sin que las nuevas autoridades que son quienes en definitiva deberán administrar sus efectos, tengan margen real

de decisión. Exigimos que no se deje comprometido el futuro portuario de Iquique con un amarre político de última hora. Las decisiones estratégicas deben adoptarse

con visión de largo plazo, sustento técnico y legitimidad regional. El desarrollo del norte no puede hipotecarse por apuro administrativo ni cálculo político”.



LICITACIÓN PÚBLICA
Nº 44/2025
ID 6-1-LP26
SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ

LICITACIÓN N°44/2025 “FTO EXTERNA- PROYECTO FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, CONJUNTO HABITACIONAL BRISAS DEL TAMARUGAL II, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”.

Podrán participar los inscritos en el Registro Nacional de Consultores del MINVU en el rubro PRESTACIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA, especialidad GESTIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES, subespecialidad 2201 INSPECCIÓN DE OBRAS en PRIMERA (1ª) o (2ª) categoría. Se autoriza a que participen sin encontrarse inscritos, acreditando experiencia en la forma señalada en las Bases.

Financiamiento: Sectorial

Sistema de contratación: Suma alzada.

Fecha de Publicación: 05-03-2026

Fecha inicio de preguntas: 05-03-2026, 10:01 h.

Fecha final de preguntas: 13-03-2026, 11:00 h.

Fecha de publicación de respuestas: 18-03-2026, 20:00 h.

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 25-03-2026, 10:00 h.

Fecha de acto de apertura técnica: 25-03-2026, 10:01 h

Fecha de acto de apertura económica: 25-03-2026, 10:01 h

Fecha de Adjudicación: 27-04-2026, 20:00 h

Las ofertas sólo podrán presentarse a través de www.mercadopublico.cl

Las fechas previamente señaladas son susceptibles de ser modificadas a través de adición o aclaración la(s) que será(n) publicada(s) en los Adjuntos a la ficha de licitación ya indicada.

Identificación de funcionario responsable: Yicela Paucay Roque
email: ypaucay@minvu.cl

DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ